



DOCUMENTO DE POSICION DE LA COORDINADORA CIVIL
No. 02/2016

LA COORDINADORA CIVIL

Considerando:

1. Los actos de corrupción y mal manejo de los dineros de los/as trabajadores/as afiliados al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS),
2. La concesión y aprobación de un préstamo millonario a una empresa recientemente constituida y con identidades falsas de personas para la responsabilidad empresarial,
3. La utilización para tal fin de los dineros de los trabajadores aportantes de la seguridad social en Nicaragua,

Hace saber a la ciudadanía y a la administración pública y privada lo siguiente:

Primero, Demandamos a la administración pública Ortega-Hallesleven a integrar una comisión especial para que se desarrolle una investigación profunda sobre los mecanismos que utilizo y utiliza el INSS para asignar préstamos de los recursos financieros que los trabajadores han aportado y entregado en confianza al ente nicaragüense.

Segundo, Demandamos al Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) la remoción inmediata de su representante ante la Junta Directiva del INSS, por mostrar incapacidad para estar informado acerca del quehacer de la institución para la que fue designado por el gremio del empresariado nicaragüense y por afirmar en los medios de comunicación *que él no sabe nada*.

Tercero, Hacemos un llamado al movimiento sindical nicaragüense, independientemente de su filiación partidaria, a manifestarse y oponerse a que la Junta Directiva actual del INSS continúe manoseando de forma maliciosa y nada transparente los recursos de los trabajadores aportantes del INSS acción que han realizado en la vida socio-económica de Nicaragua.



Cuarto, Hacemos un llamado a la ciudadanía, a los movimientos sociales, políticos, religiosos, campesinos, empresarios a rechazar este comportamiento corrupto de los funcionarios de gobierno, institucionales y/o administradores de recursos propios de la población nicaragüense. En este momento debemos de evitar ser cómplices de la corrupción y del mal manejo de los recursos del pueblo nicaragüense, ya sean estos financieros, económicos, naturales, y/o humanos.

La Coordinadora Civil, se declara en contra de toda expresión, acción, u omisión sobre la impunidad, la corrupción y la ausencia de transparencia, ya sea esta en las personas individualmente, en las instituciones del Estado, en las agencias de gobierno, en las organizaciones empresariales, en los movimientos sociales, religiosos, entre otros. La corrupción es un cáncer que carcome el desarrollo y el crecimiento de la sociedad. Es por eso que vemos menos o poca inversión en educación, salud, vivienda, seguridad ciudadana, y la necesaria prevención a los desastres ambientales.

Managua, 14 de Enero, 2016

*¡¡¡Por una Nicaragua Libre de Corrupción...Sociedad
Civil Organizada en Acción!!!*

COORDINADORA CIVIL